



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPEDIENTE CUDAP UNC N° 44495/2019 - LIQUIDACION HONORARIOS CURSO EFCA 2019

VISTO:

El Expediente N° 44495/2019, por el que el Coordinador General de la Escuela de Capataces (EFCA) de esta Facultad, Arquitecto AGUSTIN SATTLER, solicita autorización para la liquidación de Honorarios; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido corresponde a las tareas que el mencionado Profesional ha ejecutado en torno a la Coordinación General de los Módulos “PRIMER PARCIAL”, “HORMIGON ELABORADO EN OBRAS DE CONSTRUCCION: HOMI-BLOCK”, “INSTALACIONES SANITARIAS EN OBRAS” e “INSTALACIONES DE GAS EN OBRAS”, preestablecidos en el cronograma de actividades académicas que se llevaron a cabo en el EFCA 2019 durante el mes de agosto del corriente año.

Que por dichos servicios corresponde la liquidación equivalente a 20 (veinte) horas cumplidas durante el mes indicado anteriormente, abonando la misma por el concepto de Honorarios.

Que la erogación resultante será imputada al Crédito de la Partida de la Fuente 12, Cuenta Recursos Propios (EFCA 2019).

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Autorizar el pago a favor en concepto de Honorarios correspondientes a tareas Técnico-Administrativas llevadas a cabo en la Marco de la Escuela de Formación de Capataces (EFCA 2019) durante el mes de agosto 2019, a favor de los docentes que se detallan a continuación:

CUIT	DOCENTE	MES	IMPORTE
20269059851	SATTLER, Agustín	AGOSTO/19	\$ 13.000,00

ARTICULO N° 2: La presente erogación asciende a un total de Pesos TRECE MIL c/00/100 (\$ 13.000,00), imputando la misma al Crédito de la Partida de la Fuente 12, CuentaRecursos Propios (EFCA 2019), Inciso 3.

ARTICULO N° 3: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Escuela de Formación de Capataces y Area Económica, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notifocar a los Interesados, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO